

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, para que los titulares o sus causahabientes, formulen por escrito y presenten en esta entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación, se ingresará dentro del primer trimestre del año 1995, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación de Hacienda respectiva.

Depósitos en metálico y de valores

Aguilas: Don Juan Antonio Martínez Cabello, 45.510 pesetas y 25 acciones de Unión Europea de Inversiones.

Alcoy, oficina principal: Don Rafael Blasco Vilaplana, 29.228 pesetas.

Alicante, oficina principal: Doña Juana Lacaze Daniel, 109.057 pesetas.

Alicante, urbana 1: Don Juan Sólbez Vilaplana, 65.218 pesetas.

Alicante, urbana 2: «Viviendas al Coste, Sociedad Anónima», 300.762 pesetas.

Badalona, oficina principal: «Filcor, Sociedad Limitada», 53.312 pesetas, y don Antonio Martínez Pérez, 68.953 pesetas.

Barcelona, oficina principal: Don Juan Fores Company, 53.749 pesetas.

Barcelona, urbana 1: Doña María José Balaña Mumbra, 31.266 pesetas; don Pedro Balaña Mumbra, 31.229 pesetas, y don Angel de la Cruz Barbera, 29.080 pesetas.

Barcelona, urbana 6: «Martín Oliva, Sociedad Anónima», 27.732 pesetas.

Benidorm, oficina principal: Don José Nozal Matia, 34.325 pesetas, y doña Juana María Ferrando Pérez, 29.266 pesetas.

Bilbao, oficina principal: «Aparatos Hogar, Sociedad Anónima», 83.082 pesetas.

Cartagena, oficina principal: Don Antonio Pérez García, 25.326 pesetas.

Ceuta: Don José Rodríguez González, 326.479 pesetas.

Figueras, oficina principal: Don Juan Pons Bonet, 114.645 pesetas.

Gava: PROECSA, 32.491 pesetas.

Girona, oficina principal: Doña Josefa Masó Montserrat, 38.988 pesetas.

Granollers, oficina principal: Don José M. Botey Gómez, 53.648 pesetas.

Lorca: Don Pedro Picón Ibáñez, 34.929 pesetas.

Madrid, oficina principal: Don Luis Gómez Sanz, 61.666 pesetas; don Eusebio Paradinas Pérez, 28.326 pesetas; don Félix José García Rodrigo, 29.955 pesetas, y doña Josefa Revilla Barbero, 191.055 pesetas.

Madrid, urbana 8: Don Emiliano Gutiérrez Gutiérrez, 82.085 pesetas.

Madrid, urbana 9: Don Rafael García Sánchez, 36.459 pesetas, y don Eduardo Sánchez Fajardo, 28.019 pesetas.

Madrid, urbana 10: «Pan Europea de Restaurantes, Sociedad Anónima», 501.932 pesetas, y «Padilla 17, Sociedad Anónima», 426.912 pesetas.

Madrid, urbana 11: Doña Carmen Garitaonandia Montejo, 79.414 pesetas.

Madrid, urbana 12: Don Antonio Lario Sánchez, 69.944 pesetas.

Málaga, oficina principal: Comunidad de Viviendas los Angeles don José M. Lope, 106.910 pesetas.

Murcia, oficina principal: Don Eduardo Santamaría Gutiérrez, 27.780 pesetas, y doña M. Luisa Nieto Díez, 32.719 pesetas.

Roses, oficina principal: Don Pablo Darbans Lincou y M. A. Berger Darbans, 1.740.165 pesetas.

Talavera de la Reina, oficina principal: «Parquets Hidráulicos, Sociedad Anónima», 83.521 pesetas y 40 acciones de Unión Europea de Inversiones.

Torre del Mar: Bitá Svelund, 329.684 pesetas y 150 acciones de Unión Europea de Inversiones.

Vélez-Málaga: Don Salvador Gutiérrez Arce, 68.740 pesetas.

Lo que se comunica y anuncia para los efectos legales procedentes.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—Banco Popular Español.—68.424.

B.Z. DIVISA, F.I.M.

A efectos de lo previsto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento de los señores partícipes de «B.Z. Divisa, F.I.M.», que a partir del próximo 9 de enero de 1995 se aplicará una comisión del 2 por 100 en el reembolso de participaciones, que se deducirá del precio de las mismas. Dicha comisión será aplicable exclusivamente para aquellos reembolsos de participaciones cuya permanencia en el Fondo sea inferior a treinta días. Los partícipes podrán optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o del envío de la correspondiente comunicación, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno.

Dicha comisión se ha establecido de conformidad con los límites expresados en el artículo 45 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, así como en el propio Reglamento de Gestión de «B.Z. Divisa, F.I.M.»

Madrid, 29 de noviembre de 1994.—«B.Z. Gestión, S. A., S.G.I.I.C.», el Consejero-Director general.—69.767.

CAIXA OURENSE CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 22 de los Estatutos de la entidad, el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 28 de noviembre de 1994, ha acordado convocar Asam-

blea general extraordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Orense, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1994, en el salón de actos de la entidad, sito en la avenida de Pontevedra, 7, planta primera, de esta ciudad, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día, en igual lugar, media hora más tarde, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.
Segundo.—Nombramiento de Interventores del acta.

Tercero.—Elección de dos Consejeros generales titulares y dos suplentes, del grupo de impositores, para formar parte de la Comisión Electoral.

Cuarto.—Elección de tres entidades con derecho a nombrar Consejeros generales en la Asamblea general de la Caja, para el próximo periodo.

Quince días antes, como mínimo, de la celebración de la Asamblea, quedará depositada en la sede central, a disposición de los Consejeros generales, la documentación correspondiente a la sesión.

Orense, 28 de noviembre de 1994.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—69.853.

GESTIO D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

1. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de bases de los concursos, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta, 08029 Barcelona.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, de Barcelona. Telefax: (93) 419.54.17. Teléfono: (93) 430.75.00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1995.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta, Barcelona 08029.

Hora y día: A las once horas del día 17 de enero de 1995.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de GISA.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «DOCE»: 30 de noviembre de 1994.

Barcelona, 30 de noviembre de 1994.—Xavier Borrás Gabarro, Director general de GISA.—69.830.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: DB-9203 C2.

Título: Desdoblamiento. Medidas correctoras de impacto ambiental. Apantallamiento acústico. Carretera C-1411, de Esparraguera a Bellver. Tramo: Sant Fruits de Bages-Sallent.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Seis meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Presupuesto: 41.501.749 pesetas (IVA del 15 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra.

Clave: XT-9307-1F-C1.

Título: Nueva carretera. Calzadas laterales. Medidas correctoras de impacto ambiental, revegetación y plantación. Variante de calzadas laterales de acceso al centro recreativo Vila-seca y Salou. Tramo: Vila-seca de Solcina.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Seis meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Presupuesto: 83.372.483 pesetas (IVA del 15 por 100 incluido).

GRAN TEATRE DEL LICEU

Edicto

La Junta de gobierno del Consorcio del Gran Teatre del Liceu, en sesión celebrada con fecha 7 de noviembre de 1994, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Iniciar los expedientes de expropiación forzosa por el sistema de tasación conjunta correspondientes a las fincas y usos que se contienen situados en la Rambla 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65 y en la calle Sant Pau, 1 y 3. Aprobar el proyecto de tasación conjunta de acuerdo con lo previsto en el artículo 189.1 del texto refundido de la normativa en materia de legislación urbanística. Someter el proyecto de tasación conjunta a información pública por el plazo de un mes, mediante la publicación de los edictos correspondientes en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial del Estado», tableros de anuncios del Ayuntamiento y un periódico de Barcelona, y notificar individualmente a los interesados las hojas de aprecio.»

Lo cual se hace público a los efectos previstos en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en cumplimiento del artículo 189.1 del texto refundido de la normativa en materia de legislación urbanística.

Barcelona, 9 de noviembre de 1994.—El Secretario de la Junta de Gobierno, Jaume Solé i Janer.—67.936.

NOTARIA DE DON ANDRES MARIA URRUTIA BADIOLA

Subasta notarial

Yo, Andrés María Urrutia Badiola, Notario de Bilbao y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Colón de Larreategui, número 37, principal, izquierda, de Bilbao,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente uno del protocolo de mi compañero antecesor don Mariano Pemán Melero y al que he sustituido, en el que figura como acreedor al «Banco Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», con domicilio en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 4 y como deudor don Amado Hernández García, con domicilio en Bilbao, calle Marcelino Oreja, número 8, 2.º, C.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Andrés María Urrutia Badiola, en Bilbao, calle Colón de Larreategui, número 37, principal izquierda.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 11 de enero de 1995, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 7 de febrero de 1995, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 6 de marzo de 1995, a las diez horas y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 14 de marzo de 1995, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 14.917.750 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacer a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Cuatro.—Entrepiso izquierda, subiendo, que ocupa una superficie de 54 metros cuadrados, linda: Norte, pared medianera; al sur, entrepiso derecha; este, patio, y al oeste, meseta de escalera y patio. Participa con 2,25 por 100 en los elementos comunes de la siguiente:

Casa cuádruple de vecindad con frente a la calle Marcelino Oreja, señalada provisionalmente con la letra B, número 2, de Bilbao.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 8 de Bilbao, en el tomo 1.715, libro 255, folio 177, finca número 6.748-A, inscripciones primera y segunda.

Bilbao, 16 de noviembre de 1994.—68.619.

NOTARIA DE DOÑA MARIA ENRIQUETA ZAFRA IZQUIERDO

Anuncio de subasta

María Enriqueta Zafra Izquierdo, Notaria del Ilustre Colegio de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo extrajudicial que tramito en mi Notaría, conforme al artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, a requerimiento formado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla el día 27 de julio de 1994, se saca a subasta la siguiente finca:

Urbana.—Nave cubierta de planta baja, sita en Pilas, en calle Feria, que mide 16 metros de frente por 30 de fondo, equivalentes a 480 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, hermanos Moreno Moreno; izquierda, Diego Campos Ruiz, y fondo, propiedad del Ayuntamiento de Pilas.

Inscrita la garantía al tomo 1.631, libro 165 de Pilas, folio 55, finca número 9.418, inscripción tercera.

A tales efectos hago saber:

Primero.—Que la subasta ha de celebrarse en mi estudio, sito en la calle Francisco Valladares, 2, bajo A, de Pilas (Sevilla), a las once horas, en primera convocatoria, el día 3 de enero de 1995, siendo el tipo de la subasta la suma de 12.300.000 pesetas; la segunda convocatoria, a las once horas del día 23 de enero de 1995, siendo el tipo para subasta la suma de 9.225.000 pesetas y la tercera y última convocatoria, a las once horas del día 13 de febrero de 1995, sin sujeción a tipo.

Segundo.—Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría.

Tercero.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, los postores deberán consignar en esta Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente. Para la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Pilas, 23 de noviembre de 1994.—68.617.